Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 06 JUL 2010

VISTO Y CONSIDERANDO Que es necesario la designación de personal de Gabinete Planta Temporaria, en la Vicepresidencia 1º de esta Cámara Legislativa, como colaborador del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Cámara Nº 154/07 -Presupuesto del Poder Legislativo- en su artículo 8°.

Que por ello, se designa al señor Diego Isaac VILLALOBOS, D.N.I. Nº 24.821.206, con domicilio real en José Romero 2712 de la ciudad de Río Grande, en la categoría 24 PAyT, a partir del día de la fecha.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO,

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Diego Isaac VILLALOBOS, D.N.I. N° 24.821.206, con domicilio real en José Romero 2712 de la ciudad de Río Grande, en la categoría 24 PAyT Personal de Gabinete de Planta Temporaria, para cumplir funciones como colaborador del suscripto en la Vicepresidencia 1°,, según lo establecido en el Art. 8° de la Resolución de Cámara N° 154/07, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.-REGISTRAR.. Comunicar.. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 21

Prof. Fabio MARINELLO Vicepresidente 1°/

/a/c de la Presidencia del Poder Legislativo